



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00363265-UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud presentada por la Consejera Estudiantil de Asociación Libre La Bisagra, de declaración de interés institucional del debate del proyecto de ley N°0304-D-2022 titulado: Proyecto de Nueva Ley Nacional de respuesta integral al VIH, las hepatitis virales, tuberculosis y otras ITS; y declaración de interés académico de la Jornada Cultural “Jueves Rojo en Psico - Por una Nueva Ley de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, Tuberculosis e ITS”; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto de Nueva Ley Nacional de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, Tuberculosis e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) brega por un acceso integral, universal y público al diagnóstico y tratamiento de las mencionadas.

Que en nuestra provincia, el proyecto cuenta con la adhesión y apoyo en unanimidad, de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Provincial de Córdoba.

Que es derecho de la comunidad educativa participar activamente en los debates puestos en agenda, en las luchas sociales actuales y en los organismos de toma de decisiones a nivel nacional y provincial.

Que se promueve la participación activa de los estudiantes en la construcción del ejercicio de la ciudadanía y en los debates que hacen al contexto actual y emergente, por consiguiente inseparables del quehacer profesional.

Que la jornada “Jueves Rojo en Psico” es organizada por activistas seropositivos autoconvocados, Red Argentina de Jóvenes y Adolescentes Positivos (RAJAP), Red de Adultes Positivos (RAP+30), Frente Nacional por la Salud de las Personas con VIH, Frente Provincial por la Acción y Respuesta Integral en Respuesta al VIH (Córdoba); y en articulación con la Subsecretaría de Vinculación con la Comunidad (Facultad de Psicología), la Prosecretaría de Géneros y Diversidad (Facultad de Psicología) y Organización Civil AHF (que otorgará tésteos rápidos de Sífilis, VIH).

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés institucional el debate sobre el Proyecto de Nueva Ley de Respuesta Integral

de VIH, Hepatitis Virales, Tuberculosis e ITS, en la Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

ARTÍCULO 2º: Declarar de interés académico y realizar una invitación desde los canales comunicacionales oficiales de la Facultad, a la Jornada Cultural “Jueves Rojo en Psico - Por una Nueva Ley de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, Tuberculosis e ITS”, actividad a realizarse el Jueves 19 de Mayo de 2022.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.